



procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Se advierte a los interesados que podrán personarse en el plazo máximo de 7 días en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura situada en la calle Almendralejo, número 14, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Coria, para que esta notificación sea expuesta en el tablón de edictos.

Mérida, a 21 de mayo de 2012. La Coordinadora Regional de Áreas de Rehabilitación Integrada, CARMEN BARROSO EXPÓSITO.

• • •

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de ayuda concedida en el expediente n.º 0470-12-127. (2012081787)*

Intentada la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Acuerdo de inicio de la Secretaría General de Educación y Cultura del procedimiento de reintegro de la ayuda concedida para alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, matriculados en Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas, sostenidos con fondos públicos y ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura Curso 2010/2011.

Destinatario: Nuria Muñoz Rodes.

Número de Expediente: 0470-12-127.

El texto íntegro del acuerdo, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la Calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 22 de mayo de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.